



OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN



CIG.13.31.01 - 0083

Armenia, 08 de marzo de 2021

Ingeniero
JOHN MARIO LIEVANO FERNANDEZ
Secretaría TIC
Gobernación del Quindío
La Ciudad

ASUNTO: Remisión de Acta #035 correspondiente al seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Acta #036 seguimiento al Plan de Acción del segundo semestre de la vigencia 2020 secretaria TIC.

Cordial saludo Ingeniero;

Respetuosa me permito remitir copia del acta #035 de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano del tercer cuatrimestre de la vigencia 2020, e informamos el porcentaje de cumplimiento y mapa de riesgos de corrupción de cada uno de los componentes para determinar el grado de desempeño y determinar las acciones a que haya lugar.

Igualmente, se remite el acta #036 de seguimiento al Plan de Acción del segundo semestre de la vigencia 2020, plan de desarrollo "TU Y YO SOMOS QUINDIO" 2020-2023. Se evalúan las metas asociadas a la secretaria TIC evaluando por línea estratégica, programas e indicadores para dar las recomendaciones correspondientes.

Dicho seguimiento se ejecutó, verificando las evidencias suministradas por la secretaria de TIC como respuesta a la Circular S.A. 60.07.01-00056 y 00059 de enero 25 de 2021 de la OCIG y suministradas a través de los oficios S.TIC-62.217.00-0117 y 0083 del 18 de febrero y 02 de febrero del mismo año por la secretaria TIC respectivamente.

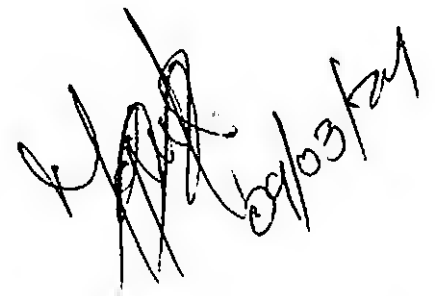
De igual manera se informa que la Secretaria de TIC dispone de cinco (5) días hábiles, contados a partir del recibido de la presente comunicación, para realizar el análisis de la evaluación realizada por la Oficina de Control Interno de Gestión y remitir, si se considera pertinente, las observaciones a que haya lugar, debidamente justificadas y acompañadas de las evidencias precisas, con el fin de que sean analizadas por el equipo auditor y si procede, realizar los ajustes pertinentes.

Atentamente;


JOSE DUVAN LIZARAZO CUBILLOS
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión

Anexo: 9 folios (Acta #035 PAAC) y 17 (Acta #36 Plan de Acción)

Elaboro: Carlos Andres Lozano Valencia 




| | | |
|---|-----------------|-------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 04 |
| | | Fecha: 07/12/2018 |
| | | Página 1 de 9 |

| GOBERNACION DEL QUINDÍO | | | | | |
|---|---------------------|------------------------|-------------|------------------------------|------------|
| OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTION | | | | | |
| ACTA NUMERO: | | 035 | | | |
| FECHA: | 08 de marzo de 2021 | HORA DE INICIO: | 08:30 a.m. | HORA DE FINALIZACIÓN: | 10:15 a.m. |
| LUGAR: | SECRETARIA DE TIC | | | | |
| ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA | | SI | NO X | | |
| OBJETIVO DE LA REUNIÓN: Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PACC y su componente Mapa de Riesgos del tercer cuatrimestre de la vigencia 2020 con corte a 31 de diciembre de 2020 de la secretaria TICS | | | | | |

| ASISTENTES A LA REUNION | | | |
|-------------------------|-------------------------------|--|---------------------------------------|
| Nº | NOMBRE | CARGO | DEPENDENCIA QUE REPRESENTA |
| 1 | José Duván Lizarazo Cubillos | Jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión | Oficina de Control Interno de Gestión |
| 2 | Carlos Andres Lozano Valencia | Profesional contratista- Oficina de Control Interno de Gestión | Oficina de Control Interno de Gestión |

| AGENDA DEL DÍA | | |
|----------------|--|---|
| ITEM | TEMA | RESPONSABLE DEL TEMA |
| 1 | Seguimiento al mapa de riesgo de corrupción y Plan Anticorrupción y Atención al ciudadano correspondiente al tercer cuatrimestre de la vigencia 2020 con corte a 31 de diciembre de 2020 secretaria TICS | Auditor Líder: José Duván Lizarazo Cubillos – jefe de la Oficina de Control Interno de Gestión Equipo Auditor: Carlos Andres Lozano Valencia – profesional contratista |

| DESARROLLO TEMATICO |
|---|
| <p>La oficina de control interno de Gestión a través de la circular No. S.A. 60.07.01-00056 de enero 25 de 2021, remitió a todas las secretarías que comprometían seguimiento al Mapa de Riesgo, Plan Anticorrupción y atención al ciudadano y también en la misma circular se solicitó los anexos para el seguimiento a los Indicadores de Gestión correspondientes al tercer cuatrimestre de la vigencia 2020, para evaluar el grado de avance sobre cada uno de los indicadores y el cumplimiento de las acciones previstas para reducir y/o evitar riesgos percibidos. En la presente acta se consolida la evaluación en torno al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y al Mapa de Riesgos de Corrupción correspondientes a la Secretaría TICS con corte a 31 de diciembre de la vigencia 2020.</p> <p>Mediante la circular S.TIC-62.217.00-0116 y 117 la secretaria TIC remite la información en CD del mapa de riesgos institucional y plan anticorrupción y atención al ciudadano.</p> |

| | | |
|---|-----------------|----------------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 |
| | | Página 2 de 9 |

| Nombre | Fecha de modificación | Por | Estado |
|------------------------------------|-----------------------|----------------|--------|
| MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN, 2020 | 14/02/2021 | Administración | 1718 |
| ACTIVIDADES REALIZADAS, 2020 | 14/02/2021 | Administración | 1718 |
| MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN, 2020 | 14/02/2021 | Administración | 1718 |

ANEXO 1. MAPA DE RIESGO DE CORRUPCIÓN

LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES en su proceso, debe: Fortalecer el uso, la innovación y la apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la gestión de la información, con el fin de propiciar el cumplimiento de los objetivos de la institucionalidad gubernamental; promoviendo, aplicando y gestionando el ecosistema digital departamental, contribuyendo en el acercamiento permanente de la Administración Central Departamental con los ciudadanos mediante la implementación de la Política de Gobierno Digital.

Es por ello que contiene el siguiente riesgo de corrupción:

Análisis del Riesgo:

R4: Adulterar, modificar, sustraer o eliminar datos o información sensible, confidencial, crítica en beneficio propio o de terceros

Indicador 1: N° capacitaciones realizadas / N° de capacitaciones programadas en el Plan *100

Actividades:

El Director de Gobierno Digital cuatrimestralmente, realizará una capacitación a los funcionarios en el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, así como en las implicaciones legales como sanciones y multas en caso de propiciar vulneración a los sistemas de información de la entidad. En caso de evidenciar que no son suficientes las capacitaciones, se ajustará la periodicidad de las mismas. Como evidencia quedan listados de asistencia, el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información y cronograma

Resultado:

4 capacitaciones realizadas / 4 de capacitaciones programadas en el Plan *100 = 100%

Evidencias: La secretaria de TIC reporta la carpeta para el riesgo 4 con las capacitaciones realizadas presentando la asistencia a cada una de ellas. Para la capacitación en Seguridad informática colateral Covid-19, se presenta el listado de 65 asistentes en el mes de abril 2020. Para la segunda capacitación, MSPI, se presenta el listado de 31 asistentes el 30 de marzo de 2020. Para la tercera capacitación sobre matriz diagnóstico SPI, se realiza el 8 de octubre de 2020 con 5 asistentes. Para la capacitación cuatro sobre seguridad informática colateral al coronavirus, con la asistencia de 10 personas de la oficina de control interno de gestión, planeación y TIC, se realiza el 28 de octubre de 2020 a través de la plataforma Webinar con el link <https://www.quindio.gov.co/quedaticencasa/educacion-virtual/seguridad-informatica>.

Observaciones:

La oficina de control Interno de Gestión, verifica el contenido del archivo de mapa de riesgo de corrupción y encuentra las 4 capacitaciones realizadas.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 3 de 9

| Nombre | Fecha de modificación | Tipo | Tamaño |
|----------------------------------|------------------------|---------------------|--------|
| 1. Seg informa Coateral Covid-19 | 20/03/2021 11:26 a. m. | Carpeta de archivos | |
| 2. Capacitacion MSPI | 22/03/2021 10:32 a. m. | Carpeta de archivos | |
| 3. Matriz Diagnostico SPI | 22/03/2021 10:30 a. m. | Carpeta de archivos | |
| 4. Seguridad digital | 22/03/2021 10:32 a. m. | Carpeta de archivos | |
| Link Capacitaciones Seguridad | 22/03/2021 09:29 p. m. | Documento de te.. | 1 KB |
| Webinar modelo seguridad | 22/03/2021 11:10 a. m. | Archivo JPG | 99 KB |
| Webinar seguridad informática | 22/03/2021 11:09 a. m. | Archivo JPG | 96 KB |

ANEXO 2. PAAC

COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN

3. Consulta y divulgación

Meta: Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC y el Mapa de Riesgos de Corrupción, en la página web de la Administración Departamental Link Transparencia.

- **Actividad 1:** Publicar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Mapa de Riesgos de Corrupción, en la página web de la Administración Departamental Link Transparencia, de acuerdo a lo establecido en el documento "Estrategias para la construcción del PAAC - Versión 2, de la Secretaría de la Presidencia de la República

Indicador: Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC y el Mapa de Riesgos de Corrupción publicado en el enlace de la página web de la Administración Departamental Link Transparencia


Resultado:

$$1 / 1 * 100 = 50% *$$

Acciones:

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC y el Mapa de Riesgos de Corrupción, fue publicado en la página web de la Administración Departamental de acuerdo a lo establecido en el documento "Estrategias para la construcción del PAAC - Versión 2", dentro del micro sitio de la secretaria de planeación y atendiendo la Ley 1474 de 2011 antes del 31 de enero de 2019; Link: <https://quindio.gov.co/plan-anticorrupcion/plan-anticorrupcion-2020>.

Evidencias: El Link que aporta la secretaria de Tics se encuentra en el archivo de notas con la siguiente Ruta: <https://www.quindio.gov.co/secretarias/secretaria-de-planeacion-y-planificacion/plan-anticorrupcion-y-atencion-al-ciudadano-2019> correspondiente a un enlace dentro del micro sitio de la secretaria de planeación, pero no en el link transparencia que se encuentra en el inicio de la pagina de la Gobernación del Quindío.

| | | |
|---|-----------------|----------------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 |
| | | Página 4 de 9 |

Observación:

*El equipo Auditor toma la evidencia el link y encuentra dos situaciones:

1. El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC y el Mapa de Riesgos de Corrupción fue publicado.
2. En el link transparencia donde debe ser publicado el plan PAAC no se encuentra publicado, está en el micrositio de la secretaria de planeación.

Por tal motivo el porcentaje asignado es de 50% hasta tanto no sea publicado en el enlace de transparencia. Se insta para que de manera conjunta la secretaria TIC con la secretaria de planeación vinculen el PAAC al link de transparencia.

COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

1. Racionalización de Trámites

Meta: Realizar unas reuniones cuatrimestrales con Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Administración Departamental, con el propósito de informar sobre el cumplimiento de la política de gobierno digital.

- **Actividad 1:** Realizar reuniones con el Comité Territorial de Gestión y Desempeño de la Administración Departamental, con el propósito de informar sobre el cumplimiento a los componentes de la estrategia de Gobierno Digital Departamental.




Indicador: No. de reuniones realizadas / de reuniones programadas*100

Resultado:

3 de reuniones realizadas / 3 de reuniones programadas*100 = 100%


Acciones:

La secretaria de Tics para el tercer cuatrimestre aporta lo siguiente:

| Nombre | Fecha de modificación | Tip | Estado |
|---|-----------------------|-----------------|--------|
|  Acta_26 | 06/11/2020 11:10 a.m. | Documento Adloc | 04/03 |
|  Acta_27 | 07/11/2020 11:11 a.m. | Documento Adloc | 04/03 |
|  Capacitacion_direccionTecnica_TIC | 07/10/2020 9:59 a.m. | Documento Adloc | 03/10 |

Carpeta Actividad 01: Acta #26 del 24 de septiembre de 2020 sobre asistencia técnica de implementación de dimensiones y políticas de MIPG, gestión de administración departamental, revisión resultados y recomendaciones del FURAG en la política gobierno digital. Revisión de procesos seguros y eficientes, toma de decisiones basadas en datos, impulso en el desarrollo de territorios y ciudades inteligentes, uso y apropiación de los servicios ciudadanos digitales.

Carpeta Actividad 02: Acta #27 del 24 de septiembre de 2020 sobre asistencia técnica de implementación de dimensiones y políticas de MIPG, gestión de administración departamental, revisión resultados y recomendaciones del FURAG en la política gobierno digital. Revisión inicial de las recomendaciones realizadas a la política de seguridad digital (FURAG) y sus índices (fortalecimiento de la arquitectura empresarial y de la gestión de TI, fortalecimiento de la seguridad y privacidad de la información).

| | | |
|---|-----------------|-------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 04 |
| | | Fecha: 07/12/2018 |
| | | Página 5 de 9 |

Carpeta Actividad 03: Asistencia técnica del 21 de octubre de 2020 sobre política de gobierno digital, formular el plan de apertura, mejora y uso de datos abiertos de la entidad.

Observaciones:

Se recibe la evidencia de las 3 reuniones programadas y ejecutadas en el cumplimiento de la política de gobierno digital.

Meta: Realizar la virtualización de dos trámites y/o servicios de la Administración Departamental

- **Actividad 1:** Realizar virtualización de trámites y/o servicios de la Administración Departamental de conformidad con los lineamientos metodológicos del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.

Indicador: No. de trámites y/o servicios virtualizados / total de trámites programados. *100

Resultado:

2 de trámites y/o servicios virtualizados/ 2 Total de trámites programados. *100 = 100%

Acciones:

La secretaria de Tics para el tercer cuatrimestre aporta lo siguiente:

| Nombre | Fecha de modificación | Tipo | Tamaño |
|--|------------------------|---------------------|--------|
| Control medicamentos especiales | 22/02/2021 10:31 a. m. | Carpeta de archivos | |
| Inspeccion de vigilancia y control de esta.. | 22/02/2021 10:31 a. m. | Carpeta de archivos | |
| Acta de Inicio | 06/11/2020 12:13 p. m. | Documento Adob.. | 429 KB |
| Link publicacion | 06/11/2020 12:15 p. m. | Documento de te... | 1 KB |


Se presentan los tramites virtualizados correspondientes al control de medicamentos especiales y a la inspección de vigilancia y control de establecimientos. En las carpetas se encuentran los pantallazos y los links respectivos para acceder a las aplicaciones correspondientes. Estos dos tramites virtualizados se realizaron a través del contrato de compraventa con la empresa Seven soluciones informáticas S.A.S. el día 02 de octubre de 2020.

Observaciones:

Se presentan las evidencias correspondientes a los dos tramites virtualizados, tanto pantallazos, links y contrato de compraventa respectivo.

Meta: Fortalecer un (1) componente del Ecosistema Digital: Infraestructura, Servicios, Aplicaciones y Usuarios de la Gobernación del Quindío.

- **Actividad 1:** Fortalecer los componentes del Ecosistema Digital de la Gobernación del Quindío: Infraestructura, Servicios, Aplicaciones y Usuarios

| | | |
|---|-----------------|----------------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 |
| | | Página 6 de 9 |

Indicador: No. de componentes fortalecidos / No. Total de componentes programados*100

Resultado:

1 componente fortalecido / 1 Total de componentes programados. *100 = 100%

Acciones:

La secretaria de Tics para el tercer cuatrimestre aporta lo siguiente:



En el link se encuentra el contrato interadministrativo TIC016 con la empresa UNE EPM Telecomunicaciones S.A. para prestar el servicio de conectividad, seguridad gestionada, soporte en sitio y cloud DC para las diferentes dependencias del centro administrativo departamental Ancizar López, el centro cultural metropolitano de convenciones, el laboratorio ViveLab Quindío, y punto digital centenario del departamento del Quindío así como en los lugares donde se requiera el servicio para el correcto funcionamiento de la entidad.

Observaciones:

Se califica en 100% el componente, ya que se fortaleció en infraestructura a través del mejoramiento del servicio de conectividad, seguridad gestionada, soporte en sitio y cloud para las diferentes dependencias de la gobernación del Quindío. Por medio de la realización del contrato TIC016-CONTRATOINTERADMI-2020

COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

2. Fortalecimiento de los canales de atención

Meta: Actualizar el link de Atención a la Ciudadanía de la Gobernación del Quindío quindio.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/pqrd/peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias.html.


- **Actividad 1:** Actualizar el link de Atención a la Ciudadanía de la página web de la Gobernación del Quindío

Indicador: Link de Atención a la Ciudadanía de la página web de la Gobernación del Quindío actualizado.

Resultado:

Se actualiza el link de atención a la ciudadanía en la página de la gobernación

<https://www.quindio.gov.co/atencion-a-la-ciudadania/peticiones-quejas-reclamos-y-denuncias> = 100%

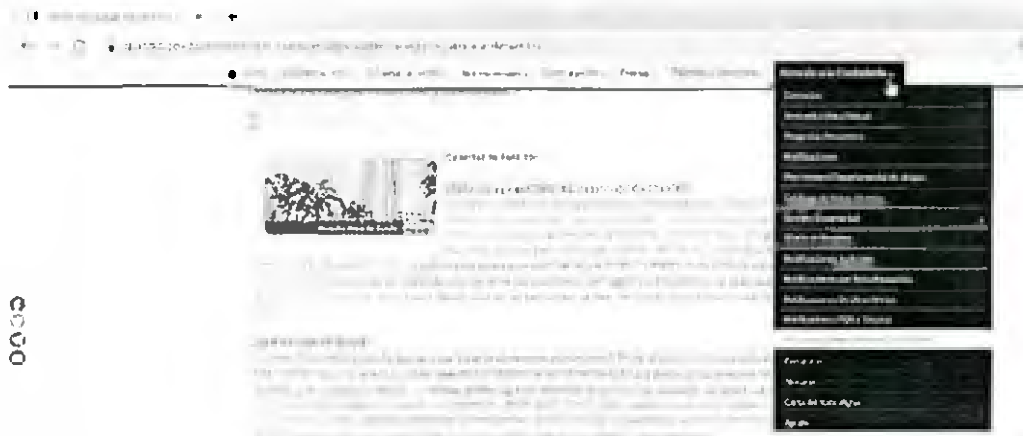
| | | |
|---|-----------------|----------------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 |
| | | Página 7 de 9 |

Acciones:

La secretaria TIC, aporta el link de atención a la ciudadanía dentro del portal de la gobernación y en el enlace de transparencia actualizado.

Observaciones:

El equipo auditor recibe el link y PDF con la evidencia del link de atención a la ciudadanía actualizado.



COMPONENTE: TRANSPARENCIA

4. Criterio Diferencial de Accesibilidad

Meta: Actualizar el mecanismo de accesibilidad a la información en el portal web <https://quindio.gov.co/> para las personas en situación de discapacidad

- **Actividad 1:** Implementar mecanismos de accesibilidad a la información en el portal web <https://quindio.gov.co/> para facilitar una mayor inclusión de personas en situación de discapacidad


Indicador: Mecanismos actualizados

Resultado:

Mecanismos actualizados = 100%

Acciones:

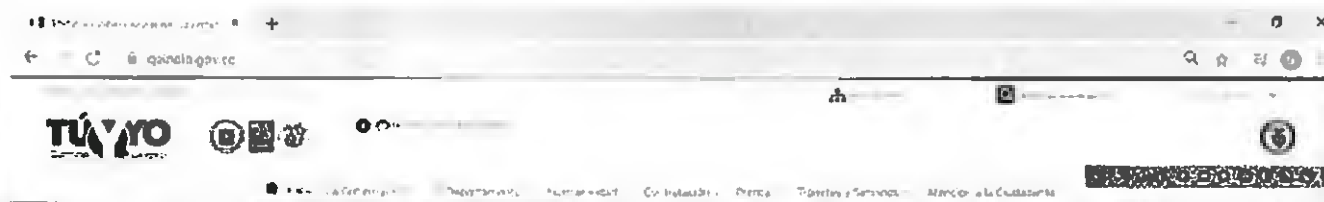
La secretaria Tics envía la evidencia para el mecanismo de accesibilidad a la información en el Portal web de

| | | |
|---|-----------------|----------------------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 04 Fecha: 07/12/2018 |
| | | Página 8 de 9 |

la gobernación del Quindío. Allí se puede reproducir un audio con información importante para ciudadanos en situación de discapacidad. También existe el modo fuente para disléxicos y tres tipos diferentes de contraste de la página para facilitar el acceso a las personas con esta situación de discapacidad y en la verificación de cada una de las categorías del Índice de Transparencia en cumplimiento de la Ley 1712 de 2014

Observaciones:

Se califica en 100% por la evidencia y verificación realizada en el portal web <https://quindio.gov.co/> para las personas en situación de discapacidad:



CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

El equipo auditor de la oficina de control interno de gestión realiza la validación con respecto al cumplimiento de las actividades del tercer cuatrimestre del 2020 y se evidencian las actividades culminadas, con un cumplimiento en general cercano al 100%. A pesar de la emergencia presentada por el COVID-19 y las dificultades que se pudieron haber presentado en los cuatrimestres anteriores, se logró cumplir con la cantidad de reuniones para informar sobre el cumplimiento de la política de gobierno digital, se virtualizaron los dos trámites programados, se fortaleció el componente de infraestructura, se actualiza el link de atención al ciudadano y se cuenta con un mecanismo de accesibilidad para personas en situación de discapacidad.


En cuanto a la publicación del plan anticorrupción y de atención al ciudadano, éste se encuentra en el micrositio de la secretaria de planeación y no en el link de anticorrupción.

RECOMENDACIONES:

La Oficina de Control Interno de Gestión sugiere a la secretaria TIC la actualización del plan anticorrupción y atención al ciudadano PAAC en el link transparencia.

| N° | EVIDENCIAS Y ANEXOS |
|----|--|
| 1 | CD con la evidencia presentada por la secretaria TIC |

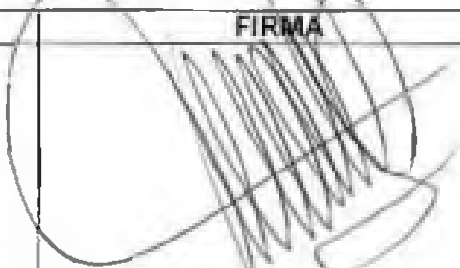
| TAREAS Y COMPROMISOS | FECHA DE EJECUCIÓN | RESPONSABLE | OBSERVACIONES |
|----------------------|--------------------|--------------------|-----------------------|
| Continuar con el | Mayo 2021 | Secretaria de Tics | La Oficina de Control |

| | | |
|---|-----------------|-------------------|
|  | FORMATO | Código: F-CIG-03 |
| | Acta de reunión | Versión: 04 |
| | | Fecha: 07/12/2018 |
| | | Página 9 de 9 |

| | | | |
|---|--|--|--|
| seguimiento a cada una de las actividades propuestas que promuevan eliminar o mitigar riesgos | | | Interno de Gestión, sugiere para darle cabal cumplimiento en el grado de avance de los indicadores, revisar aquellos cuya calificación no hubiesen alcanzado al menos un grado de avance del 50% y/o actualizar los soportes o evidencias suministradas. |
|---|--|--|--|

FECHA Y LUGAR PRÓXIMA REUNIÓN

Mayo de 2021, Secretaría de Tics

| NOMBRE RESPONSABLE REUNION | CARGO | FIRMA |
|-------------------------------|---|---|
| José Duván Lizarazo Cubillos | Jefe de la oficina de control interno de gestión. |  |
| Carlos Andres Lozano Valencia | Contratista - Oficina de Control Interno de Gestión | <i>Carlos Andres Lozano V.</i> |

| ELABORACIÓN | REVISIÓN | APROBACIÓN |
|------------------------------|------------------------------|------------------------------|
| José Duván Lizarazo Cubillos | José Duván Lizarazo Cubillos | José Duván Lizarazo Cubillos |
| Cargo: Jefe de Oficina OCIG | Cargo: Jefe de Oficina OCIG | Cargo: Jefe de Oficina OCIG |